

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PARA REPOSICIÓN DE PARTERRES DE PLANTA DE TEMPORADA EN JARDINES DE PALACIO DE NAVARRA-PERIODO 2023-2026

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la adjudicación de la licitación para la Reposición de parterres de planta de temporada en Jardines de Palacio de Navarra, periodo 2023-2026 a las que se han presentado las siguientes empresas:

- JARDINERÍA ADAXKA, S.L.
- EKILORE, S.L.

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen con la siguiente puntuación motivada en el Acta de Calificación del sobre 2 "Criterios cuantificables mediante fórmulas".

Licitador	Criterios Sociales (hasta 10 puntos)	Puntuación Prop.Económica (hasta 90 puntos)	Propuesta Económica 2.947,30€	TOTAL (Máximo 100 puntos)
JARDINERÍA ADAXKA, S.L.	0 puntos	11,25 puntos	2.873,62€	11,25 puntos
EKILORE, S.L.	0 puntos	0 puntos	2.947,30€	0 puntos

En virtud de ello, y atendiendo a las puntuaciones detalladas, se informa que, del procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y en aplicación de las Condiciones Reguladoras que han regido el mismo, ha resultado adjudataria la empresa **JARDINERÍA ADAXKA, S.L.**, con una puntuación máxima de **11,25 puntos**.

Que la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuesto en el artículo 101 punto 2 de la Ley Foral 2/2018, es el próximo **3 de abril de 2023**, salvo que todas las empresas interesadas en él procedimiento manifiesten expresamente la renuncia a presentar una reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en cuyo caso tendrá lugar la finalización anticipada del plazo de suspensión, pudiendo continuar adelante con el procedimiento.

Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, a 24 de marzo del 2023.

El órgano de contratación:

Fdo.: Luís Sanz Azcárate
Director Gerente GAN-NIK



GAN-NIK
Gestión Ambiental de Navarra
Nafarroako Ingurumen Kudeaketa